FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Ministerio de Minas y Energía
Origen: SECRETARIA GENERAL
Rad: 3-2026-018485 01-04-2026 17:24:18 PM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	01/04/2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL		NÚMERO DE PAGO	3	DE	12	MES O PERIODO A PAGAR	Marzo-2026

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	CORTES SANCHEZ CLAUDIA VERONICA	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.010.226.652	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	19/01/2026
CONTRATO	GGC-0558-2026				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2026
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-01-1,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN,NO APLICA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	cvcortes@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	CVERONICACS.4@GMAIL.COM		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios en la implementación de instrumentos y estrategias que fortalezcan el control social, la transparencia y el gobierno abierto en el MME, priorizando territorios con proyectos estratégicos.					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	52426	10.000.000,00	C-2199-1900-32-53105B-2199072-02	21-01-01-000
TOTAL		10.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	115.000.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	115.000.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	14.000.000,00	SALDO POR PAGAR	101.000.000,00	% EJECUCIÓN	12,17 %
FORMA DE PAGO	El Ministerio, pagará el valor del contrato, sobre la base de honorarios mensuales por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000) M/CTE incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
4,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - FACTURADO	10,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)opballesteros,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OLGA PATRICIA BALLESTEROS SILVA	C.C	53113977	CARGO	ASESOR 1020 -10

(APROBÓ)opballesteros,

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010226652	CLAUDIA VERONICA CORTES SANCHEZ	Carrera 43 # 24b 37	3103310373	cveronicacs.4@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		71973547	01/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$1.176.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	500.000	0		0		0	20	6.500	0	506.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	640.000	0	0	0	0	20	8.300	0	648.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.900				20.900	20	300	21.200			209	21.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	20	0	0	0
ICBF				
0	20	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	500.000	506.500
Pensión	1	640.000	648.300
Riesgos Laborales	1	20.900	21.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.160.900	1.176.000

PAGADA

(APROBÓ)opballesteros

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010226652	CLAUDIA VERONICA CORTES SANCHEZ	Carrera 43 # 24b 37	3103310373	cveronicacs.4@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		71973547	01/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$1.176.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1010226652	CORTES SANCHEZ CLAUDIA VERONICA	59	0			N																	25-14	4.000.000	30	640.000	0	0	0	0	EPS008	4.000.000	30	500.000	14-23	4.000.000	30	1	20.900		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

(APROBÓ)opballesteros

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	DE	12		1/03/26	31/03/26		01	04	26

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Nombre/ Razón Social	Claudia Verónica Cortés Sánchez	No. Identificación C.C o C.E	1010226652	Contrato No.
		NIT	N/A	0558-2026
Objeto del contrato	Prestar servicios en la implementación de instrumentos y estrategias que fortalezcan el control social, la transparencia y el gobierno abierto en el MME, priorizando territorios con proyectos estratégicos.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)
1	Apoyar el diseño, implementación y evaluación de la Estrategia Comunicativa Integral del control social, asegurando coherencia narrativa entre transparencia transformadora, participación incidente, sostenibilidad institucional y enfoque territorial, e incorporando lineamientos aplicables a todas las áreas del Ministerio y entidades del sector.	Diseñé y estructuré un conjunto de instrumentos metodológicos para el equipo de la Secretaría General, orientados a estandarizar el registro, seguimiento y cierre de los procesos organizativos. Este ejercicio implicó la definición de la lógica del proceso (inicio, seguimiento y cierre), la estructuración de formatos y la alineación de cada instrumento con los requerimientos del proyecto de inversión. En este marco, se construyeron el contexto territorial como línea base, el registro de avance por asistencia técnica, la ruta preliminar de control social, la ficha de cierre del proceso y el instrumento de sistematización nacional. La elaboración de estos instrumentos respondió a la necesidad de organizar de manera estructurada la información generada en territorio, asegurar trazabilidad de las acciones realizadas y contar con soportes verificables para el seguimiento y la sistematización. De esta forma, se avanzó en la construcción de una base operativa que permite al equipo registrar de manera consistente los procesos, facilitar la lectura institucional de los avances y dar

(APROBÓ)opballesteros,

		soporte técnico y comunicativo al desarrollo de la Estrategia. Evidencias: Obligación 1
2	Coadyuvar a desarrollar campañas y contenidos comunicativos pedagógicos y multiformato, incluyendo narrativas diferenciadas, piezas digitales, audiovisuales y radiales que posicionen el control social como práctica ciudadana legítima y corresponsable, adaptados a públicos institucionales, comunitarios y territoriales.	Para el momento actual de implementación de la Estrategia de Control Social, no ha sido requerido adelantar el diseño ni producción de campañas, narrativas diferenciadas o piezas digitales, audiovisuales y radiales, dado que el proceso se encuentra en fase de alistamiento y estructuración metodológica; en este sentido, el énfasis ha estado en la consolidación de insumos técnicos, organizativos y pedagógicos previos, proyectándose el desarrollo de estos contenidos para una fase posterior, una vez se inicie la implementación en territorio y se definan los públicos, mensajes y necesidades comunicativas específicas.
3	Acompañar y fortalecer los procesos formativos del control social mediante la producción de materiales audiovisuales, narrativos y pedagógicos, garantizando el soporte comunicativo de los cuatro momentos formativos (objeto, sujeto, práctica y evaluación) y articulando estos contenidos con las dinámicas territoriales del sector.	Avancé en la construcción del contexto territorial y en el diseño de la ruta metodológica inicial para la Gerencia Guajira, como insumos fundamentales para la estructuración de los procesos formativos en control social. Este desarrollo incluyó la delimitación del objeto y sujeto de control social, así como la formulación de una ruta pedagógica organizada en módulos secuenciales orientados a fortalecer capacidades de seguimiento comunitario sobre el Plan Operativo del Pacto por la Transición Energética Justa, en articulación con las dinámicas de gobernanza territorial e intercultural propias del departamento. Si bien no se ha requerido la producción de piezas comunicativas multiformato en esta fase, se dejaron estructurados los contenidos, enfoques pedagógicos y soportes conceptuales que permitirán, en una fase posterior, el desarrollo de materiales audiovisuales, narrativos y pedagógicos pertinentes y

		contextualizados, alineados con los cuatro momentos formativos de la estrategia. Evidencias: Obligación 3
4	Coadyuvar diseñando, actualizando y difundiendo instrumentos pedagógicos sectoriales permanentes, como kits, guías, fichas, infografías y cápsulas didácticas, orientados a veedurías, OLAS, comunidades energéticas, comités de usuarios y organizaciones territoriales, con criterios de lenguaje claro, accesibilidad y enfoque diferencial.	Avancé en el diseño y estructuración de instrumentos pedagógicos sectoriales orientados a soportar el componente formativo de la Estrategia de Control Social, dirigidos tanto al equipo del Ministerio como a las organizaciones territoriales. En este marco, consolidé la Caja de Herramientas de la estrategia , organizando de manera integrada los módulos formativos, fichas temáticas e instrumentos de acompañamiento, así como su articulación en las distintas fases del proceso. De manera complementaria, estructuré el instrumento diagnóstico de cultura institucional como herramienta para medir capacidades internas del Ministerio frente al control social, y la guía de comunicación estratégica para orientar la producción de contenidos en lenguaje claro y coherente con los principios de la estrategia. Estos instrumentos permiten contar con bases pedagógicas y comunicativas para el fortalecimiento de capacidades, asegurando que los contenidos sean comprensibles, aplicables y ajustados a los distintos actores del proceso. Evidencias: Obligación 4
5	Apoyar en el diseño y coordinación de la estrategia comunicativa del Foro Nacional de Control Social y de los eventos sectoriales asociados, incluyendo planeación previa, cobertura en tiempo real, producción de memoria digital, visibilización de aprendizajes y difusión de compromisos sectoriales.	Avancé en el diseño del componente comunicativo de los eventos sectoriales asociados a la Estrategia de Control Social, a partir de la estructuración de la propuesta técnica del encuentro territorial de control social para el Guavio y Santa María. Este proceso implicó la revisión de antecedentes y compromisos territoriales, la definición del enfoque del espacio como ejercicio de control social y no como evento de divulgación, la construcción de la narrativa del encuentro en clave de corresponsabilidad entre comunidades, empresas y Estado, y la organización de una agenda metodológica orientada a la generación de compromisos verificables.

		Asimismo, trabajé en la definición de los resultados esperados del espacio y en su articulación con la Estrategia de Control Social, asegurando que el evento contribuya a la trazabilidad de compromisos, la producción de memoria institucional y la visibilización de aprendizajes. Este avance permite contar con una base estructurada para la planeación comunicativa de los eventos sectoriales y para su posterior desarrollo en términos de contenidos, seguimiento y difusión. Evidencia: Obligación 5
6	Consolidar y gestionar el Repositorio Sectorial de Control Social, integrando materiales institucionales, bases documentales, memorias, videos y productos comunicativos, garantizando su organización, accesibilidad pública, actualización y utilidad para ejercicios ciudadanos de vigilancia.	Avancé en la organización y estructuración de los insumos documentales de la Estrategia, integrando de manera progresiva relatorías, actas, matrices, productos metodológicos y soportes de los procesos territoriales. En este proceso, consolidé el instrumento de sistematización nacional como herramienta para organizar, analizar y dar lectura integral a la información generada en los procesos organizativos, permitiendo clasificar avances, identificar patrones y estructurar los contenidos que alimentarán el informe nacional de control social. Este ejercicio permite ordenar la información de manera trazable y coherente, garantizando que los insumos producidos en territorio puedan ser utilizados tanto para el seguimiento interno como para la sistematización exigida por el proyecto de inversión, fortaleciendo la base documental del repositorio y su utilidad para el análisis y la toma de decisiones. Evidencias: Obligación 6
7	Apoyar a la coordinación de la Mesa Intergrupal de Comunicación Pública para el Control Social, articulando esfuerzos entre las áreas del MME y entidades del sector (OAAS, Comunidades Energéticas, CREG, ANM, SSPD, PNUD), promoviendo lineamientos unificados, intercambio de	Continué liderando y realizando el seguimiento al Grupo de Control Social de la Secretaría General, en el marco del desarrollo de la Estrategia de Control Social y su plan de trabajo. En este periodo mantuve la realización de reuniones periódicas semanales de seguimiento con el equipo, orientadas a hacer control sobre el avance de cada uno de los procesos territoriales, las mesas priorizadas y las tareas técnicas y operativas asignadas.

	insumos y adopción institucional de criterios de comunicación pública.	En estas sesiones realicé seguimiento al estado de avance por territorio, identifiqué alertas y cuellos de botella, y orienté la toma de decisiones para ajustar la implementación en curso. Asimismo, coordiné la articulación entre los integrantes del equipo y las áreas técnicas del Ministerio, asegurando que las acciones definidas respondieran a los alcances institucionales y a las necesidades identificadas en cada mesa. Este ejercicio permitió mantener control sobre la ejecución, dar continuidad al proceso de alistamiento y consolidar una dinámica de trabajo organizada para la entrada a campo. Evidencias: Obligación 7
8	Coadyuvar en el diseño e implementación del sistema de seguimiento y medición comunicativa del control social, incluyendo tablero de indicadores, ejercicios de medición de confianza y comprensión ciudadana, procesos de monitoreo permanente y el informe anual de análisis estratégico, e incorporando una hoja de ruta prospectiva para asegurar continuidad y sostenibilidad comunicativa.	En el marco de esta actividad, atendí la solicitud de la Oficina de Planeación relacionada con el reporte mensual en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), realizando la consolidación y diligenciamiento del informe de avance cuantitativo y cualitativo correspondiente al mes de marzo de 2026. Este ejercicio implicó organizar la información de las acciones desarrolladas en el periodo, estructurar los avances en función de los indicadores y metas del proyecto de inversión, y asegurar la coherencia entre lo ejecutado y lo reportado en el sistema. Evidencia: Obligación 8
	Ejecutar las demás actividades necesarias o inherentes para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, conforme a las instrucciones del supervisor o la supervisora.	No se desarrollaron actividades para esta obligación

OBLIGACIONES GENERALES	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES**

1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	El informe se presenta en el marco de los plazos previstos por el Ministerio para el periodo respectivo.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se ha cumplido con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio en la ejecución contractual.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se ha asistido a la totalidad de reuniones requeridas por parte del supervisor, y estas se relacionan en las obligaciones específicas descritas anteriormente.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se ha mantenido la información actualizada y organizada en los sistemas de información, siguiendo las directrices del ministerio.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	A la fecha no se ha requerido adelantar esta actividad, pero se dará cumplimento a los lineamientos respectivos una vez sea requerido por la supervisión.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se ha dado cumplimiento a este lineamiento en la ejecución contractual.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Se suscribió oportunamente el acuerdo de confidencialidad.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se realizó el pago de los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral y se encuentra vigentes la afiliación a salud y pensión. Los certificados fueron cargados en el sistema neón para su consulta y validación.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el	A la fecha no se han asignado equipos para la ejecución contractual, sin embargo, se

	cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	atenderá a este lineamiento en caso de requerirse.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se informó oportunamente a la ARL para la suscripción y ejecución del presente contrato.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se ha dado cumplimiento oportunamente a las observaciones e indicaciones provenientes del supervisor del contrato.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Esta actividad no ha sido requerida en el presente periodo.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se dará cumplimiento a esta obligación en caso de ser requerido en el marco de la ejecución contractual y en los términos definidos por la ley.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se ha mantenido la hoja de vida actualizada como indica este lineamiento.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	No se ha requerido una variación en este sentido.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se ha dado cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se está presentando la primer cuenta de cobro del contrato de manera oportuna, conforme a los lineamientos previstos por el ministerio.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se haré el cargué respectivo del informe una vez aprobado por la supervisión.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se entregará oportunamente el backup una vez finalizado el contrato.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignadoscdurante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual	Se entregará oportunamente a través del supervisor del contrato los bienes de propiedad del ministerio una vez finalizado el contrato.

	para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	A la fecha no se cuenta con carnet de la entidad, sin embargo, una vez sea entregado, será devuelto oportunamente a la entidad.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se suscribió el compromiso en el proceso de suscripción contractual, dando cumplimiento al lineamiento respectivo en este sentido.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	No aplica póliza de contrato.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se ha dispuesto de los equipos y herramientas requeridos para dar cumplimiento al contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se ha dado cumplimiento a las normas de bioseguridad indicadas por la entidad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se ha dado cumplimiento a las políticas internas definidas por el ministerio sobre equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se ha dado cumplimiento oportuno a todas las obligaciones generales del contrato.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	

2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

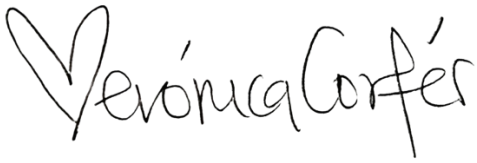
Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14450016

CONTRATISTA

FIRMA	

(APROBÓ)opballesteros,